

203223



26 ABR. 1952

203223

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL, por veinte años en España,
a favor de
DON VICTOR ZAVALA IRIBERRI, residente en Madrid, Av. de José
Antonio, nº 70,

p o r

«SISTEMA DE QUINIELAS O APUESTAS MUTUAS APLICADO A LAS COMPE-
TICIONES DE TIRO DE PICHON Y DE PLATO».-

Inventor) El solicitante de nacionalidad española.



203223

La Patente Económico-Comercial que se solicita, reúne las condiciones que determina el Artículo 47 del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, tal como ha quedado después de la modificación del decreto de 26 de Diciembre de 1.947. Sabido es, que de acuerdo con el citado artículo 47, podrán ser objeto de Patente los perfeccionamientos en los procedimientos económico-comerciales que revistan un desarrollo material o efectivo y tengan carácter práctico e industrializable. Añade el referido Artículo que estas patentes de carácter económico-comercial se registrarán en todos sus aspectos por las disposiciones que regulan las Patentes de Invención en general. El preámbulo del decreto mencionado, justifica el establecimiento de este género de patentes diciendo que la práctica ofrece múltiples ejemplos de procedimientos de esta clase que merecen protección y cita las ventas a precio único, los viajes a tanto alzado, los billetes kilométricos, eccétera, exigiéndolo únicamente que se cumpla el requisito fundamental de que lo patentable se basa en su desarrollo material o efectivo y su carácter práctico e industrializable, como único modo de evitar la excepción que en el campo de las patentes representan las ideas más o menos ingeniosas mientras no llegue a traducirse en realidad práctica e industrializable por medios mecánicos o químicos.

Pues bién: La invención que vamos a describir afecta a un sistema de quinielas aplicado a las competiciones de tiro de pichón y de plato, el cual es completamente nuevo y reviste un carácter práctico e industrializable.

Vamos a hacer un breve resumen de los juegos de quinielas conocidos hasta la fecha: En cualquier clase de competiciones deportivas, las quinielas son apuestas mutuas, en las que, para ganar, es preciso acertar cual será el vencedor antes de que la competición comience. Esto ocurre, por ejemplo, en las



203223

35

carreras de caballos, galgos, etc. Otra modalidad distinta se utiliza en las apuestas mutuas en frontones en el juego de pelota vasca, en las que el juego y la cotización de las apuestas se vá modificando en el curso de la competición, con arreglo a las posibilidades de triunfo que vaya teniendo en cada momento, y de acuerdo con ese desarrollo, cada uno de los dos bandos contendientes. Y aún, otra modalidad distinta se utiliza en las quinielas deportivas referentes al fútbol, que son casi

40

prácticamente un juego de azar o lotería, dado el enorme número de combinaciones posible entre las que hay que escoger para acertar el ganador.

45

El sistema que queremos registrar participa un poco de cada una de estas modalidades y está expresamente estudiado para las características especiales de los concursos de tiro.

50

Una competición de tiro al plato o al pichón se desarrolla en el transcurso de varias horas, durante el cual va desapareciendo la posibilidad de ganar para algunos de los participantes (los que hacen un cero que se elimina de la competición), y correlativamente van aumentando las posibilidades para aquellos tiradores no eliminados.

55

La dificultad de adivinar cual será el concursante ganador es máxima, por consiguiente, en el momento de comenzar la competición y vá disminuyendo gradualmente en el momento que progresa la tirada. Lo que hacemos entonces, en nuestro sistema, es regular esa dificultad para el apostante a través del precio de los boletos. Así, cuando en una tirada de pichón un apostante adquiere un boleto a favor de un tirador determinado, el boleto le costará una cantidad, que puede ser, por ejemplo, de 5,-- Pts. Si este mismo boleto lo adquiere en la segunda vuelta, es decir, después de haber tirado el primer pichón, le costará el doble, o sea 10,-- Pts., y según este mismo ejemplo

60



65

a la vuelta siguiente, le costará 20,-- Pts, en la próxima 25,-- Pts. etc. etc. y así sucesivamente hasta la vuelta número 10, en que el precio máximo de cada boleto será de 50,++ Pts, y a cuyo término ya no se admitirán más apuestas. Quedarán entonces en liza un número reducido de tiradores, en relación con el de los que empezaron la competición: En tiradas normales aproximadamente un diez por ciento del número de los que la iniciaron. Por consiguiente, es diez veces más fácil acertar el nombre del ganador, cuando la tirada está en la vuelta nº 10, que antes de empezar; y por lo mismo, el boleto costará, también, diez veces más caro que al principio.

70

75

El límite de apuestas hasta la vuelta número diez, puede variar, con arreglo al número de tiradores que empezaron la competición y número de los que la continúan en dicha vuelta.

80

En los gráficos que se adjuntan se indica un desarrollo en esquema de las tiradas de un juego, así como de los boletos que se van jugando en el curso de la tirada por cada tirador, para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto.

85

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

90

En resumen: La invención a que se refiere esta Patente Económico-Comercial, se realiza por medios prácticos e industrializables y consiste esencialmente en:

1ª.- Sistema de quinielas o apuestas mutuas aplicado a las competiciones de tiro de pichón y de plato, caracterizado por que consiste esencialmente en vender al público unos boletos en los que cada concursante anotará el nombre del tirador que



203223

26. AB

95

100

105

prevea que va a quedar como ganador, teniendo estos boletos la particularidad de que antes de iniciarse la competición se venden a un precio determinado y conforme esta se vá desarrollando el precio de los boletos vá en aumento, teniendo en cuenta que muchos de los participantes en la competición, van siendo eliminados y, por consiguiente, las posibilidades de acertar el ganador ván aumentando, por lo que es lógico que el precio de los boletos sufra también un aumento proporcional que puede establecerse en la medida que se crea conveniente en cada caso y cuando la competición llega a un momento determinado en que los actuates quedan ya en un número reducido, cesa la venta de boletos, por lo que las últimas vueltas se realizan sin que sea posible presentar nuevo pronóstico; todo ello según queda detalladamente descrito y esquematizado en los cuadros adjuntos.

110

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL, que se solicita, "SISTEMA DE QUINIELAS O APUESTAS MUTUAS APLICADO A LAS COMPETICIONES DE TIRO DE PICION Y DE PLATO".-

115

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y esquemas que se acompañan.

Madrid, 26 de Abril de 1.952.

ALFONSO UNGRIA,

Desarrollo de la tirada según el gráfico adjunto

Al término de cada una de las vueltas que a continuación se indican, quedan en la competición los tiradores cuyos números constan en el siguiente cuadro

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	11	30	30	30	36	42
3	3	4	4	4	4	11	11	11	26	30	36	36	36	42	
4	4	5	7	7	11	17	17	19	30	36	42	42	42		
5	5	7	11	11	15	19	19	26	36	42	79				
7	7	10	15	15	17	21	26	28	42	79					
8	8	11	16	17	19	26	28	30	79						
9	10	15	17	19	21	28	30	36							
10	11	16	19	21	26	30	36	42							
11	15	17	21	26	38	32	42	74							
14	16	19	23	28	30	36	56	79							
15	17	21	26	30	32	42	74								
16	19	22	28	32	36	53	77								
17	20	23	30	36	42	56	79								
18	21	26	32	38	49	70									
19	22	28	36	40	53	74									
20	23	30	37	42	56	77									
21	26	31	38	45	67	79									
22	28	32	40	49	70										
23	29	35	42	53	74										
24	30	36	43	56	77										
26	31	37	45	58	79										
28	32	38	49	67											
29	35	40	53	70											
30	36	42	56	74											
31	37	43	58	77											
32	38	45	65	79											
34	39	49	67												
35	40	53	70												
36	42	56	74												
37	43	58	76												
38	45	64	77												
39	48	65	79												
40	49	67	80												
42	53	70													
43	55	73													
45	56	74													
46	58	76													
47	60	77													
48	62	78													
49	64	79													
53	65	80													
54	67														
55	68														
56	69														
57	70														
58	73														
59	74														
60	76														
62	77														
63	78														
65	79														
66	80														
67															
68															
69															
70															
71															
72															
73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80															



26

203223



28 ABR

BOLETOS QUE SE VAN JUGANDO EN EL JUICIO DE LA TIRADA. POR CADA JUGADOR

Al término de la vuelta:
)) Tirador 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ((

1	1	2	1	2	3	0	5	2	4	
2	1									
3	1	1								
4	1	2	3	2	2	3				
5	3	1	2							
6	1									
7	4	3	3	0	4					
8	1	1								
9	2									
10	1	2	1							
11	1	3	2	2	0	2	2	1	3	6
12	2									
13	4									
14	5									
15	2	2	2	3	3	4				
16	3	2	2	1						
17	1	4	4	0	1	1	2			
18	0									
19	1	2	2	3	1	2	4	1	4	
20	3	3								
21	2	4	1	2	2	1	3			
22	1	1	3							
23	1	2	2	4						
24	1									
25	3									
26	3	2	4	1	3	2	1	4	3	8
27	1									
28	3	1	2	1	3	1	3	5		
29	2	1								
30	2	1	3	3	0	3	0	7	2	9
31	5	4	10							
32	7	1	2	2	1	2	2			
33	1									
34	3									
35	1	4	8							
36	2	2	2	4	3	0	5	6	12	6
37	1	0	3	2	6					
38	1	0	1	2	6					
39	2	2								
40	0	3	1	3	2					

233223